



FORMULARIO  
012/27

DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES EN COMUNICACIONES

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE OPERADOR  
PARA PERSONAL ESPECIALIZADO EN  
TELECOMUNICACIONES**

**I.- DATOS DEL SOLICITANTE:**

APELLIDOS Y NOMBRES

DOMICILIO LEGAL

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

TELÉFONO / CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

**II.- ESPECIALIDAD**

**III.- REQUISITOS**

Cumplo con adjuntar los documentos estipulados como requisitos, según los servicios administrativos que brinda el Ministerio de Transportes y Comunicaciones aprobado por D. S. N° 008-2002-MTC, que se indican al reverso del formulario.

Por tanto:

Solicito a usted, señor Director General, disponer el trámite correspondiente.

FIRMA DEL SOLICITANTE

NOTA:

Se ha tomado conocimiento que los documentos faltantes deberán ser presentados en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, vencido el cual, si no hubiese efectuado dicha presentación, la solicitud se tendrá como no presentada, en aplicación del Art. 125° de la Ley N° 27444.

Desglosable para el Usuario

Oficina de Atención al ciudadano y Gestión Documental



FORMULARIO  
012/27

DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES EN COMUNICACIONES

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE OPERADOR  
PARA PERSONAL ESPECIALIZADO EN  
TELECOMUNICACIONES**

**I. DATOS DEL SOLICITANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES

**TODO BORRÓN Y/O ENMENDADURA INVALIDA LA PRESENTE SOLICITUD**

Oficina de Atención al ciudadano y Gestión Documental

NOTA.-

Se ha tomado conocimiento que los documentos faltantes deberán ser presentados en un plazo máximo de dos (2) días hábiles. Si dentro de dicho plazo no se subsanan las omisiones, la solicitud se considera como no presentada, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 125° de la Ley N° 27444.

## REQUISITOS

➤ Solicitud dirigida al Director General de Concesiones en Comunicaciones, según formulario, adjuntando:

a) Copia simple del documento de identidad.

b) Copia simple del título profesional, certificado de estudios o diploma de la especialidad.

c) Curriculum Vitae documentado, en copia simple.

d) Dos (2) fotografías tamaño Carné.